



Urbanismo: Declaración responsable para la primera ocupación

Persona interesada	Primer apellido	Segundo apellido
	Nombre	NIF

Datos representante	Primer apellido	Segundo apellido
	Nombre	NIF

Domicilio a efectos de notificación	Calle / Plaza / Partida / Carretera	Núm. / Km.	Piso	Puerta
	Población	Provincia	Código postal	
	Teléfono	Fax	Apartado de correos	Correo electrónico

Datos de la vivienda	Calle / Plaza / Partida / Carretera	Núm. / Km.	Piso	Puerta
	Licencia de obras			
	Referencia expediente:	<input type="text"/>	Fecha de licencia:	<input type="text"/>
Promotor/a: <input type="text"/>				

Datos de la ocupación	Tipo de ocupación
	<input type="checkbox"/> Obra de nueva planta. <input type="checkbox"/> Ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que altera la configuración arquitectónica. <input type="checkbox"/> Intervención total en edificación catalogada o con protección historicoartística o ambiental o parcial que afecte a elementos protegidos. <input type="checkbox"/> Alteración del uso de la edificación.
Tipo de vivienda	
<input type="checkbox"/> Individual <input type="checkbox"/> Edificio de viviendas	

Documentación a aportar

En todos los casos:

- Autorización de representación (solo cuando se actúe en nombre de otra persona). Se tiene que adjuntar la documentación identificativa de la persona representada (NIF, escritura, poder notarial, etc.). Rellene el modelo de impreso disponible en la web municipal.
- Fotografías en soporte digital, en color y con indicación de la fecha, donde se aprecie la situación de los viales que limitan con la parcela, que describan completamente la edificación.
- Acta de recepción de la obra.
- Certificado final de obra y de instalaciones, de acuerdo con la legislación aplicable en materia de ordenación de la edificación, expedido por la dirección facultativa y visado por los colegios profesionales correspondientes, y donde declare de manera expresa la conformidad de las obras ejecutadas con el proyecto autorizado por el título habilitante de las obras correspondientes, con las modificaciones aprobadas, en su caso.
- Certificado final de obras de urbanización, en su caso, si se han acometido simultáneamente con las de edificación.
- Se comprobará de oficio que se ha abonado la autoliquidación de la tasa fiscal T-1 por la tramitación del expediente que corresponda.

En caso de intervención total en edificaciones catalogadas o con protección historicoartística, ambiental o parciales que afecten a elementos protegidos, además:

- Informes perceptivos previos, conforme a la normativa de aplicación o, en su caso, certificado administrativo del silencio producido.



**Declaración
responsable**

DECLARO DE FORMA RESPONSABLE:

1. Que cumpla con todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente para ocupar la vivienda/s objeto de la presente declaración.
2. Que dispongo de toda la documentación que así lo acredita. En el momento de la inspección por parte del personal técnico municipal pondré a su disposición, si así lo requieren, la siguiente documentación:
 - **Certificado de cumplimiento de la normativa de prevención y protección contra incendios** de los diferentes elementos de la obra, exigidos por el Código Técnico de la Edificación, suscrito por el personal técnico redactor del proyecto y visado por el correspondiente colegio profesional o una **copia del contrato de mantenimiento de los equipos de prevención y extinción de incendios**.
 - **Certificado de aislamiento acústico** y documentación justificativa de las mediciones de aislamiento acústico realizadas, suscrito para las siguientes personas: constructora, promotora y personal técnico de dirección de la obra.
 - **Certificación de eficiencia energética** del edificio de nueva construcción (solo se exigirá para edificios con licencia de edificación solicitada con posterioridad a 01/11/2007)
 - Documento expedido por las compañías y entidades subministradoras que acredite la **disponibilidad de suministro definitivo o de haber abonado los derechos de acometidas generales** y que estos servicios estén a disposición de ser contratados, o cualquier otro medio que permita dejar constancia.
 - **Certificado** firmado por la persona promotora y la empresa gestora autorizada acreditativa de la destinación final de los **residuos generados en la obra**.En caso de edificación plurifamiliar, además, infraestructuras comunes de telecomunicación: boletín de instalación y protocolo de pruebas y en caso de más de 20 viviendas, certificado firmado y visado donde debe constar el sello de presentación delante de la Prefectura Provincial de Telecomunicaciones.
3. Que son ciertos y comprobables los datos que consigno en la presente declaración y presto consentimiento para que el Ayuntamiento las verifique y las compruebe. Además, le cedo este consentimiento a otras administraciones que sean competentes en la materia.
4. Que me comprometo a mantener el cumplimiento de estos requisitos durante el periodo de tiempo inherente a la realización del acto objeto de la declaración.
5. Que el edificio, construcción o vivienda no esté sujeto a ningún procedimiento de protección de la legalidad urbanística, de restauración de la ordenación urbanística vulnerada o de infracción en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
6. Que conozco cuales son los **efectos de la declaración responsable**:
 - La inexactitud, falsedad y omisión, de carácter esencial, en cualquier fecha, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable o comunicación previa, o la no presentación delante de la administración competente de la misma, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas que correspondiera.
 - La declaración responsable solo se tendrá por efectuada desde la fecha en que se presente la solicitud conjuntamente con la documentación completa en las oficinas de registro. Desde ese momento, se habilita habilitando el uso del inmueble con una vigencia de 10 años.
 - La presentación de la declaración responsable se entiende sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que tengan atribuidas las administraciones públicas y no faculta en ningún caso para ejercer actuaciones o usos contrarios a la legislación urbanística y otra normativa vigente.

Firma

Datación

Lugar

Fecha